

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**52020** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva para la información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración en Concreto de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción de ampliación de la subestación de transporte de Palos de la Frontera (Huelva) 400/220 KV: Nuevo Banco de Transformación AT2 y Posiciones Asociadas de 220kV y 400 kV.*

En la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva se tramita la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración en Concreto de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción de ampliación de la subestación de transporte de Palos de la Frontera 400/220 Kv: Nuevo Banco de Transformación AT2 y Posiciones Asociadas de 220 kV y 400 kV.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre (B.O.E. nº. 310, de 27 de diciembre), del Sector Eléctrico; y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 310, de 27 de diciembre), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración en Concreto de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción de ampliación de la subestación de transporte de Palos de la Frontera 400/220 Kv: Nuevo Banco de Transformación AT2 y Posiciones Asociadas de 220 kV y 400 kV.

Expediente número: 61/2016.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, Código Postal 28109, La Moraleja – Alcobendas (Madrid).

Finalidad: mallado de la red de transporte, resolución de restricciones técnicas y evacuación de régimen ordinario.

Características técnicas más significativas de la instalación:

- Sistema: Corriente Alterna Trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220/400 kV.
- Tensión más elevada: 245/420 kV.
- Tecnología: G.I.S.
- Instalación: Interior/Intemperie
- Configuración: Doble barra con acoplamiento/Anillo
- Intensidad de CC de corta duración: 50/63 kA.

- Transformador de potencia:

Ø Tensión devanado primario: 400 kV.

Ø Tensión devanado secundario: 220 kV.

Ø Tensión devanado terciario: 33-26/4-24 Kv.

Ø Potencia nominal: 600 (3 x 200) MVA

Ø Configuración: Banco de transformadores monofásicos.

Término municipal afectado: Palos de la Frontera.

Provincia: Huelva.

Presupuesto: 9.573.595,18 euros.

Afecciones: Relación de Bienes y Derechos.

| Finca | Propietario  | Referencia Catastral | Polígono | Parcela | Superficie Parcela (m <sup>2</sup> ) | Ocupación Pleno dominio subestación (m <sup>2</sup> ) | Ocupación Pleno dominio Acceso (m <sup>2</sup> ) | Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> ) | Naturaleza del terreno |
|-------|--|----------------------|----------|---------|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------|
| 1     | Gas Natural Fenosa Generación, Sociedad Limitada Unipersonal | 8179602PB8187N       | -        | -       | 254.302                              | 2.770   | -  | 1.110                                | Industrial             |

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados para que puedan consultar el Proyecto de Ejecución en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, número 3, Código Postal 21003 de Huelva capital, y formular por triplicado ejemplar en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o en cualquier Registro de los establecidos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado número. 236 de 2 de octubre de 2015) las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Proyecto de Ejecución puede ser consultado igualmente en el Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Huelva, 17 de octubre de 2016.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, José Carlos Calero Reyes.

ID: A160075287-1